

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA COMPAÑÍA "NIBASOLSA S.A." CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veintisiete de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Nibasolsa S.A.", contando con la presencia de su accionista 1) **Judith Antón de Barcelona**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como la accionista concurrente representa el 0.0032% del capital suscrito y pagado de esta compañía, que es de treinta mil ochocientos dólares, dividido en treinta mil ochocientas acciones, y la presente junta general se celebra en segunda convocatoria realizada el día 20 de julio de 2020, y la primera convocatoria se realizó el día 10 de julio del 2020, se encuentra válidamente constituida la presente junta general, para tratar los siguientes puntos:

1. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Presentación y aprobación sobre el Informe de Auditoria correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside esta Sesión de Junta en calidad de Presidente la Sra. María Auxiliadora Barcelona de Furoiani, y actúa de Secretario Ad-Hoc Juan Alejandro Zambrano Cáceres, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido, en segunda convocatoria, el 0.0032% del capital suscrito y pagado, con lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una pérdida del ejercicio que asciende a US\$14,295.31 se propone que sea compensada con cuenta aporte para futuras capitalizaciones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **NIBASOLSA S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

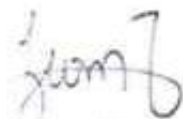
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN
SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA COMPAÑÍA "NIBASOLSA
S.A." CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes..f) **Juan Alejandro Zambrano Cáceres – Secretario Ad-Hoc; f) María Auxiliadora Barciona - Presidente de Junta; f) Judith Antón de Barciona - Accionista.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de NIBASOLSA S.A.

Guayaquil, 27 de Julio del 2020

Lo certifico.



Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres
Secretario Ad-Hoc